



Normativa de envío de Comunicaciones

Fecha límite de admisión: 8 de octubre de 2017 hasta las 23.59 horas

A. NORMAS GENERALES:

La fecha límite para la admisión o modificación de comunicaciones es el día 8 de octubre del 2017 hasta las 23.59 horas.

Se admitirán comunicaciones científicas del tipo resultados de investigación (cuantitativa o cualitativa, con al menos resultados preliminares o pilotaje) y casos clínicos que no hayan sido publicados en revistas o comunicados en otros congresos.

Solo se admitirán las comunicaciones enviadas a través de: info@smumfyc.es.

Al menos el autor/presentador de la comunicación o caso clínico deberá estar inscrito en el congreso.

Se limita a 6 el número máximo de firmantes por comunicación científica, incluyendo el autor-presentador. En los casos clínicos el número máximo de firmantes será de 4, incluyendo el autor-presentador.

El orden y número en el que figuren los autores en la fecha límite de admisión, será el usado para los diplomas y para publicaciones posteriores. No se aceptarán modificaciones una vez cerrado el plazo de envío.

La secretaria técnica del congreso acusará recibo, a través del correo electrónico, de las comunicaciones enviadas, y adjudicará un número que será necesario para consultas posteriores.



No se aceptarán resúmenes por fax, correo postal o en mano.

Indicar datos en el resumen que permitan identificar la procedencia o los autores del estudio será motivo de rechazo.

Desde la Secretaría Técnica se informará al autor de contacto (mensaje al correo electrónico proporcionado) de la aceptación, modalidad y horario de la presentación del trabajo.

Los trabajos no presentados en el congreso en el horario asignado por la Secretaría Técnica no obtendrán certificación de presentación de comunicaciones.

Los trabajos aceptados y presentados serán publicados en el libro del congreso con su correspondiente ISBN.

El envío de una comunicación/caso clínico, supone la aceptación de las normas del congreso.

B. FORMATO Y CONTENIDO DEL TRABAJO

1. Para enviar el resumen será necesario cumplimentar correctamente los siguientes datos:

- **Título:** máximo dos líneas con el formato abajo indicado.
- **Autoría:** máximo 6 (resultados de investigación) y máximo 4 (casos clínicos). Escribir tanto el nombre completo como los apellidos. El orden y número en el que figuren los autores en la fecha límite de admisión, será el usado para la edición de diplomas que se entregaran en el congreso y para publicaciones donde aparezcan los trabajos.
- **Centro de trabajo:** Centro de salud, hospital, otros...Ejemplo: (1) Centro de Salud Lorca San Diego, Lorca, Murcia; (2) Hospital Universitario Rafael Méndez, Lorca, Murcia...



- **Tipo de comunicación:** resultados de investigación (cualitativa, cuantitativa) o caso clínico.
- **Formato de presentación:** en todos los casos será oral, con dos modalidades:
 - o Presentación oral con diapositivas (Powerpoint).
 - o Video (con la presentación oral en una sesión o bien un video editado).
- No debe indicarse la procedencia del estudio en el título ni en el texto del resumen. En cualquier caso la secretaria técnica garantizará el anonimato y la procedencia local del resumen.

2. Normas de escritura:

- a) Deberán realizarse con procesador de textos **Microsoft Word 95 o superior**, tipo de letra **Times New Roman a 10 puntos**, escritos con interlineado sencillo, y justificados a la izquierda solamente. No se dejarán líneas en blanco entre párrafos.
- b) Los apartados (objetivos, diseño...) en negrita y seguidos de dos puntos (:). El texto se iniciará a continuación.
- c) Si se usan abreviaturas, la primera vez que se citen deberán ir entre paréntesis a continuación del término completo. No se incluirán cuadros, figuras o graficas en el resumen, EXCEPTO lo señalado para los casos clínicos.
- d) Revisar cuidadosamente el resumen antes de enviarlo.

3. Estructura del resumen de **resultados de investigación** cuantitativa o cualitativa:

- a) NO sobrepasarán las 300 palabras.
- b) Los estudios deben aportar como mínimo resultados preliminares o pilotaje.
- c) Seguirán el siguiente formato:
 - i. **Objetivo/s:** identificará de forma clara y precisa el propósito del trabajo.
 - ii. **Material y métodos:** diseño, emplazamiento, población de estudio, criterios de selección, tamaño muestral, variables, intervención (si



procede), métodos de medición y análisis estadístico. Aspectos ético-legales. Fuente de financiación.

- iii. En ensayos clínicos: debe incluir el informe favorable del CEIC del área de salud.
- iv. **Resultados:** principales resultados del trabajo, derivados de los objetivos y de la metodología empleada, con mención de intervalos de confianza y nivel de significación estadística cuando proceda.
- v. **Conclusiones:** se derivarán directamente de lo expuesto en la sección de los resultados. Será valorable resaltar su significación en la práctica cotidiana en la medicina familiar y comunitaria.

4. Estructura del resumen de los **casos clínicos:**

- a) NO sobrepasarán las 300 palabras.
- b) Se admitirán casos clínicos relacionados con los temas de los talleres:
 - i. “Dermatoscopia en Atención Primaria”
 - ii. “Búsqueda y calidad de información en sumarios de evidencia”
 - iii. “Anticoncepción en Atención Primaria”
 - iv. “Atención domiciliaria en pacientes psiquiátricos”
- c) **Ámbito del caso:** atención primaria, hospitalaria y otros de actividad de trabajo del médico de familia.
- d) **Contenido:**
 - i. Enfoque individual: antecedentes personales, anamnesis, exploración, y pruebas complementarias.
 - ii. Enfoque familiar y comunitario: estudio de la familia y la comunidad.
 - iii. Juicio clínico, diagnóstico diferencial, identificación de los problemas.
 - iv. Tratamiento, planes de actuación.
 - v. Evolución.
 - vi. Conclusiones (y aportación para el médico de familia)
- e) Se adjuntarán hasta un máximo de 3 imágenes por caso clínico



5. Áreas temáticas para comunicaciones al congreso, también de tema libre:

- Mesas redondas:
 - “Revitalizando la Atención Primaria Regional”.
 - “Nuevos anticoagulantes orales”.
 - “La Medicina Familiar y Comunitaria en la Universidad, una necesidad en la Sanidad Regional y Nacional”.
 - “Trabajando con Seguridad con nuestros pacientes”

6. Aceptación y presentación de las comunicaciones:

- a) Las comunicaciones podrán ser aceptadas o rechazadas por el comité científico. Los criterios utilizados en la valoración de las comunicaciones serán:
 - i. la originalidad
 - ii. la metodología empleada
 - iii. el interés científico para el médico de familia
 - iv. la adecuación al contenido del congreso
- b) El comité científico podrá variar el formato de presentación propuesta por los comunicantes para la mejor organización del congreso.
- c) La aceptación o no de las comunicaciones, así como la modalidad de presentación y las normas del tipo de presentación se comunicará a los autores a través de la dirección del correo electrónico aportada por los autores

PREMIOS:

- Se entregará el correspondiente diploma acreditativo a los autores.
- Se premiará con una inscripción al próximo congreso nacional de SEMFYC a la mejor comunicación y al mejor caso clínico, para uno de los autores.